INPEC

ACTA N. 236 DE RECIBO A SATISFACCIÓN

En la CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE DUITAMA, el día 30 de marzo de 2026, el MAYOR R.A OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES identificado con C.C. 74.301.912, actuando en calidad de Director y representante legal de la CPMS DUITAMA, procede conforme a las facultades de control y vigilancia a certificar el haber recibido los siguientes elementos, en cumplimiento del convenio interadministrativo N°.003-2025, suscrito entre la alcaldía municipal de NOBSA y la Dirección ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

N° CONVENIO	C.I. 003-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993.
VALOR DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS:	**SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 70.450.463)**
VALOR DE SOBRESUELDO:	0
FECHA DE RECIBO DE LOS ELEMENTOS	SE RECIBIERON LOS ELEMENTOS LOS DIAS 19 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2025, 19 DE FEBRERO DE 2026

BIENES RECIBIDOS

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CAMARA FIJA DE SEGURIDAD	16

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	COLCHONETA PREMIUM 80X190	12
2	COLCHONETA PREMIUM 90X190	38
3	COLCHONETA PREMIUM 100X190	12

ITEM No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	BASTON TONFAS CON PORTA TONFA	50

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	GUADAÑADORA MAS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	1
2	PINTURA EPOXICA POR GALON	10

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
Calle 7 No.15-08
TEL: 2347474 EXT 10516
contabilidad.epcduitama@inpec.gov.co

INPEC

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MESA PARA REUNIONES-JUNTA OCHO PUESTOS	1
2	SILLAS PARA MESA DE JUNTAS	8
3	SILLAS PARA OFICINA	6

DOCUMENTOS SOPORTE:	ENTRADAS DE ALMACEN PCT N. 152, 154,155 del 22/12/2025 y entradas PCT N. 38,39 Y 58 DEL 18/03/2026 Y 27/03/2026
OBSERVACIONES	Los elementos fueron recibidos y dejados a disposición del almacenista de la CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE DUITAMA para el respectivo ingreso al PCT. Las fichas técnicas de los elementos fueron aprobadas en el proceso de trámite de convenio interadministrativo N. C.I. 003 de 2025. Todo lo anterior se soporta en el proceso contractual realizado por parte de la Alcaldía de Nobsa, mediante los REGISTRO PRESUPUESTALES N. 251210-25,251210-5 Y 251211-2 y las facturas anexan al convenio.

Se deja constancia que los bienes recibidos cumplen a satisfacción con las especificaciones generales y demás condiciones descritas en la ficha técnica, siendo los mismos totalmente nuevos.

En constancia de lo anterior se firma, el día treinta (30) del mes de marzo del 2026.

MAYOR R.A. OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES
Director CPMS Duitama

Revisó. MY. RA Omar Marino Muñoz Puentes / Director Establecimiento
Proyectó. Linda K. Bravo/Responsable Convenios EPMSC Duitama
Fecha: Marzo 30/2026

INPEC

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**:

CONVENIO Y/O CONTRATO No: C.I. 003 DE 2025

NOMBRE CONTRATISTA: ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993.

2. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: (EN DIAS)**

3. **PRÓROGAS:** SI: ___X___ NO:_____

4. **ADICIONES:** SI: _____ NO:_____X___

5. En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

SE SUSCRIBIÓ PRORROGA N. 01 AL CONVENIO C.I. 003 DE 2025, EL PASADO 30 DE DICIEMBRE DE 2025, POR EL TERMINO DE TREINTE (30) DIAS LA CUAL SE TERMINÓ EL PASADO 30 DE ENERO DE 2026. SOLICITADA POR EL ENTE TERRIRROTIAL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 MEDIANTE OFICIO SGCC-1022.

ASI MISMO EL ENTE TERRITORIAL SOLICITÓ SEGUNDA PRORROGA EL PASADO 28 DE ENERO DE 2026 MEDIANTE OFICIO SGCC-102-061, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS MAS, ES DECIR HASTA EL 01 DE MARZO DE 2026

6. **FECHA DE TERMINACIÓN:** MARZO 01 DE 2026

7. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO: $ 80.000.000**

8. **VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: $ 70.450.463**

9. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI_____ NO _X___

10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

11. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

EL VALOR DEL CONVENIO POR UN VALOR DE OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 80.000.000), SE DESTINÓ ACORDE A LAS FICHAS TECNICAS ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR LA SEDE CENTRAL PARA ADQUISICION DE CAMARAS FIJAS DE SEGURIDAD, COLCHONETAS PARA EL CCV, BASTON TONFAS CON PORTATONFAS, GUADAÑADORA, PINTURA EPOXICA, MESA PARA JUNTAS, SILLA PARA LA SALDA DE JUNTAS Y SILLAS PARA OFICINAS.

NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

12 BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 80.000.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 70.450.463**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**$ 70.450.463**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	**$ 0**
SALDO A LIBERAR	**$ 9.549.537**

12. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una **X** la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que la alcaldía municipal de NOBSA cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 31 días del mes de Marzo de 2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MY R.A. OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES

CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR CPMS DUITAMA

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

ANEXOS: